

**CORRECCIÓN DE ERRORES DE LA RESOLUCIÓN DE LA UNIVERSIDAD DE CÁDIZ UCA/RECC067VOAP/2019, DE 11 DE JUNIO, POR LA QUE SE CONVOCA CONCURSO PÚBLICO DE CONTRATOS PREDOCTORALES ASOCIADOS A GRUPOS DE INVESTIGACIÓN Y LA INNOVACIÓN BIOMÉDICA Y EN CIENCIAS DE LA SALUD EN EL MARCO DE LA INICIATIVA TERRITORIAL INTEGRADA 2014-2020 PARA LA PROVINCIA DE CÁDIZ.**

Corrección de errores para hacer constar que se ha advertido la existencia de un error material en la Resolución de la Universidad de Cádiz **UCA/RECC067VOAP/2019, de 11 de junio**, por la que se convoca concurso público de contratos pre doctorales asociados a grupos de investigación y la innovación biomédica y en Ciencias de la Salud en el marco de la iniciativa territorial integrada 2014-2020 para la provincia de Cádiz.

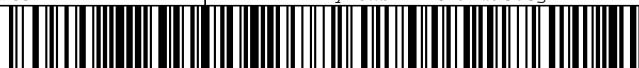
Por ello, de conformidad con lo dispuesto en el apartado 2 del artículo 109 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, que establece que “Las Administraciones públicas podrán, asimismo, rectificar en cualquier momento, de oficio o a instancia de los interesados, los errores materiales, de hecho, o aritméticos existentes en sus actos”, se procede, mediante la presente diligencia, a rectificar dicho error, de forma que:

**Donde dice:**



Código Seguro de verificación: XFXyPoWsTzZIC19+w906Gg==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://verificarfirma.uca.es>  
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	MARIA JESUS MOSQUERA DIAZ	FECHA	29/10/2020
ID. FIRMA	angus.uca.es	PÁGINA	1/2



XFXyPoWsTzZIC19+w906Gg==

**Debe decir:**



Esta corrección, no afecta a la convocatoria ni a cuantos actos administrativos se derivan de ella y de la actuación de la Comisión de Contratación, manteniéndose el resto de actuaciones y documentos administrativos del expediente.

El Rector, por delegación de competencias (Resolución UCA/R106REC/2019, de 24 de octubre).

Vicerrectora de Política Científica y Tecnológica.

María Jesús Mosquera Díaz

Código Seguro de verificación: XFXyPoWstZzIC19+w906Gg==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://verificarfirma.uca.es>  
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	MARIA JESUS MOSQUERA DIAZ	FECHA	29/10/2020
ID. FIRMA	angus.uca.es	PÁGINA	2/2



XFXyPoWstZzIC19+w906Gg==